



Asiento: R-1234/2025

Fecha-Hora: 08/10/2025 11:32:21

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTE RECTORADO (R-962/2025) DE 11 DE JULIO, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A. (2025PI107 ).

Por resolución de este Rectorado (R-962/2025) de 11 de julio se convoca concurso público para la contratación laboral temporal de dos plazas de Investigador/a Licenciado/a para la colaboración en el proyecto "Cátedra OSIRIS: transfOrmación digital baSado en IA del ecosistema agRícola del sureste eSpañol", núm. Justo 40517.

Vista la propuesta de la Comisión de Selección, una vez finalizada la valoración de las personas aspirantes presentadas al concurso indicado,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en la base octava de la convocatoria, resuelve adjudicar la contratación de las plazas indicadas a:

D. PEDRO JOSÉ FERNÁNDEZ CAMPILLO, DNI \*\*\*5196\*

Dª. BEATRIZ GONZÁLEZ VIDAL, DNI \*\*\*4515\*

El contrato se formalizará en el plazo máximo de dos (2) meses contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en la Ley, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso judicial mediante demanda formulada ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga. No se podrá interponer recurso en vía judicial hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

El Rector, José Luján Alcaraz.

Organismo financiador: Proyecto financiado por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y por la Unión Europea-NextGeneration EU.

Convocatoria: Cátedras ENIA 2022 para la creación de cátedras universidad-empresa en IA

Referencia: TSI-100921-2023-1

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es

